Junta de Andalucía

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Autocares Ramón del Pino, S.L.
C/ Virgen de las Angustias, 1
C.P. 04008 Almería
administracion@autocaresramondelpino.com.

A la fecha de la firma digital

Asunto: Notificación de la Adjudicación

DENOMINACIÓN/OBJETO DEL CONTRATO MENOR: Contratación Transporte Visitas de campo VIRTIGATION WORKSHOP Almeria _marzo 2022

EXPEDIENTE GEXAP: CONTR 2022_200894

En relación a la oferta recibida, con fecha15 de marzo de 2022, para llevar a cabo la contratación de "**Contratación Transporte Visitas de campo VIRTIGATION WORKSHOP Almeria _marzo 2022***)*, conforme al expediente de contratación menor tramitado por esta Agencia, con Número de Expediente Gexap: CONTR 2022-200894, se le informa que ha resultado adjudicatario, en virtud de la Propuesata de Adjudicación, Necesidad y Comprobación de Umbrales de la Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, de fecha 21 de marzo de 2022, resultando de aplicación las Condiciones Generales de Contratación remitidas junto a la petición de oferta.

Los términos del expediente de contratación son los siguientes:

- **Objeto del contrato:** *Contratación de un minibus/ microbus con conductor con capacidad para 30 personas, en horario de 09:45* a 20:00 horas.
- **Especificaciones de la prestación contratada**:
  - El trayecto a realizar sería entre Almería-El Alquián-El Ejido-- Almería-El Alquián el día 30 de marzo de 2022, en horario de 09:45 a 20:00 horas.
  - A las 9:45 partirá de un hotel céntrico de Almería (pudiendo realizar alguna parada en otro hotel en función del alojamiento de los participantes) hacia la sede de TECNOVA, sita El Parque Tecnológico de Almeria PITA). Avenida de la Innovación, 23. 04131 El Alquián, Almería.
  - A las 15:00 trasladará a los pasajeros desde la sede de TECNOVA hasta SYNGENTA (Centro de investigación de El Ejido (Almería). Paraje Cartabona, nº 7. 04710 Santa María del Águila - El Ejido (Almería)-.
  - Posteriormente partirá desde la sede de SYNGENTA a la cooperativa VICASOL 3 (Diseminado Los Camino los Majales, 39, 04700 El Ejido (Almería) y regresará al hotel/les de Almería capital y, si fuera necesario, a la sede de TECNOVA.
  - Este recorrido podría presentar modificaciones a otras localidades situadas en un radio de 40 km alrededor de Almería capital.

- **Importe adjudicado** (IVA excluido): Trescientos ochenta euros (**380,00** €)
- **Indicar la cofinanciación de la UE**, si procede:

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		21/03/2022 17:42:25	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3nyM9Et9DQa5uROm64br29A7d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La realización de ésta contratación esta financiada al 100% fondos UE en el marco del programa Horizonte 2020

Medida: OP18030225

- **Lugar de prestación del servicio:** El Servicio se realizará en Almería, entre los municipios de Almería-El Alquián, El Ejido- - Almería-El Alquián
- **Plazo de ejecución**:El plazo de ejecución será entre las 09:45 y las 20:00 horas del día 30 de marzo de 2022.:
- **Condiciones de facturación.**

Se realizará un único pago por transferencia, una vez realizados los trabajos y tras la presentación de su factura correspondiente. Se presentará una única factura por el importe total del gasto.

La factura se presentará electrónicamente a través del Punto General de entrada de facturas electrónicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (PUEF) al que se puede acceder a través de la dirección web https://juntadeandalucia.e-factura.net/puef/home.htm.

La factura electrónica deberá incluir obligatoriamente, además de los datos habituales de facturación, referencia a los siguientes órganos administrativos:

Centro contable(Oficina Contable):	Intervención General de la Juntade Andalucía	**Código DIR3**: A01004456
Órgano de contratación(Órgano Gestor)	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía	**Código DIR3**: A01004613
Órgano de destino(Unidad Tramitadora):	Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG	**Código DIR3**:GE0017381

- **Plazo de garantía:** No procede.
- **Protección de Datos Personales:**
  - El objeto del presente contrato implica el tratamiento de datos: **No**
  - El contratista tiene la consideración de “encargada del tratamiento” de datos: **No**

Si el objeto del presente contrato implica el tratamiento de datos de carácter personal, se deberá respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y el resto de la normativa vigente en materia de protección de datos.

En relación con ello se advierte a la persona contratista que tiene la consideración de “encargada del tratamiento” de datos personales y deberá cumplir, además, del mencionado reglamento, lo que establece al efecto la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Ley Orgánica 3/2018, de 8 de noviembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (en particular, el artículo 28 y siguientes de la LOPDGDD, que se remite a los artículos 24 y 25 del RGPD) y lo resulte de aplicación por la normativa que sea dictada en desarrollo de la LOPDGDD.

Fdo.:Inmaculada Encarnación Parrado Rivera
Subdirectora de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG

C/ Bergantín, N.º 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		21/03/2022 17:42:25	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3nyM9Et9DQa5uROm64br29A7d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	